



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:0007705/2018

VISTO:

La Nota 50/18 (fs. 4), en la que la Escuela Superior de Comercio “Manuel Belgrano” solicita rectificación de la fecha de finalización de la designación de diverso personal docente propuesta mediante sus Notas 228/17 y 373/17 en expedientes 21681/2017 y 36916/2017, respectivamente, y recogida en las Resoluciones Rectorales RR-2018-401-E-UNC-REC y RR-2018-1441-E-UNC-REC, agregadas en fotocopia a fojas 8/vta. y 9/vta.

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado responde a las modificaciones que surgen del proceso de transición del nuevo Plan de Estudios del Nivel Secundario de ese establecimiento;

Por ello, y teniendo en cuenta sendos informes de la Dirección General de Personal y de la Subsecretaría de Grado de la Secretaría de Asuntos Académicos a fojas 6 y 7,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Rectificar la fecha de vencimiento de las designaciones dispuestas en las Resoluciones Rectorales RR-2018-401-E-UNC-REC y RR-2018-1441-E-UNC-REC, consignándose “28 de febrero de 2018” en lugar de 20-12-2018.

ARTÍCULO 2º.- Tómesese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Escuela Superior de Comercio “Manuel Belgrano” y a la Dirección General de Personal.

